



Factura: 003-002-000048217



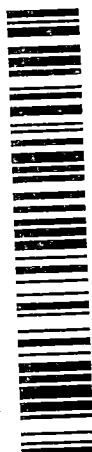
20170901037C00213

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901037C00213

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE ENERO DEL 2017, (16:05).

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.1.6

N° TRAMITE: 3229-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA - GUAYAS - GUAYAQUIL

WENDY MARÍA VERA RÍOS

Dir Matriz: AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9 DE OCTUBRE
OFICINAS 1-2-3-7. EDIFICIO INDUAUTO MEZANINE.

Dir Sucursal:

Contribuyente Especial No:

Obligado a llevar Contabilidad: NO

R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No: 003-002-000048217

Número de Autorización:

2301201701200300200004821709178566503

Fecha y Hora de Autorización: 23/01/2017 16:06:51

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL



2301201701091785665000120030020000482170004821718

Razón Social / Nombres y Apellidos: JACOBO LUIS TAPIA PALMA

RUC / CI: 0910925924

Fecha de Emisión: 23/01/2017

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1,00	(2) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINALES	:	2.80	0.00	2.80

Información Adicional:

CELULAR: 0995515211

NÚMERO DE LIBRO: 20170901037C00213

Email Cliente: aseleccoconsultores@gmail.com

Matrizador: MARCO ALBERTO ANDRADE GARCIA

Subtotal 14%:	2.80
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal No sujeto de IVA:	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	2.80
Descuento:	0.00
ICE:	0.00
IVA 14%:	0.39
Propina:	0.00
VALOR TOTAL:	3.19

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	3,19		

Art. 8 inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010).

Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.- Los agentes de retención en forma obligatoria emitirán el comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)

Art. 97.- Comprobantes de retención por otros conceptos.- Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.



FLUMISTAR S.A.

Babahoyo, 21 de Diciembre del 2016



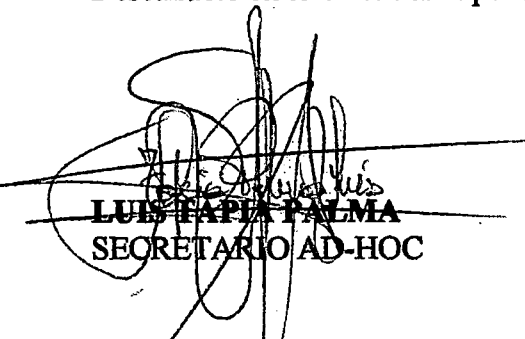
Sr.
JORGGE CAMPI JUAN JAVIER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en informarle que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **FLUMISTAR S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

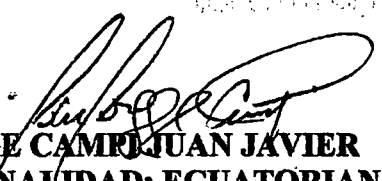
FLUMISTAR S.A se constituyó el día 13 de Mayo del año 2014, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Babahoyo, la misma que luego de ser aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.INC.DNASD.SAS.14.3400**, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo el día 20 de Junio del año 2014.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted muy atentamente


LUIS TAPIA PALMA
SECRETARIO AD-HOC

Babahoyo, 23 de Diciembre del 2016

RAZON.- Conste que en esta fecha acepto y me posesiono del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FLUMISTAR S.A.**


JORGGE CAMPI JUAN JAVIER
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I No 1203149560.

Registro Mercantil de Babahoyo



TRÁMITE NÚMERO: 1763

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	146
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

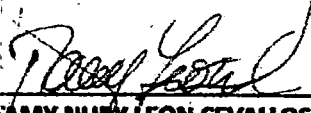
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLUMISTAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JORGE CAMPI JUAN JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1203149560
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


TAMY NURY LEÓN CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

23 ENE 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Página 1 de 1

Nº 025413